

Jueves, 1 de octubre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

EDICTO. Exposición al Público Cuenta General Ejercicio 2019.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad en sesión de fecha 25.9.20; en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Jerte, 28 de septiembre de 2020

Gabriel Iglesias Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

